



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

## Quiso degollar a su pareja con un vidrio

REDACCION  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - La Fiscalía capitalina detuvo a un hombre por su posible participación en el delito de feminicidio en grado de tentativa contra su pareja sentimental, por un hecho registrado en mayo pasado en la colonia Tetelpan, alcaldía Álvaro Obregón.

Una denuncia realizada en el Centro de Justicia para las mujeres, sede Tlalpan, señala que el sujeto entró a la casa de su víctima y utilizó un pedazo de vidrio para lesionar a su pareja en el cuello y el abdomen.

### OTRA CARPETA

○ Cabe señalar que el hombre cuenta con otra carpeta de investigación por su presunta implicación en el delito de violencia familiar

Una vez que el agente del Ministerio Público reunió las pruebas suficientes, solicitó la orden de aprehensión a un juez en contra de Erick "N", de 37 años; cuando la obtuvo, los detectives de la Policía de Investigación (PDI) realizaron los trabajos necesarios para ubicar y detener al hombre en la colonia La Joyita, Pueblo Tetelpan.

Posteriormente, lo ingresaron al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, a disposición del juez que lo requirió.



Le van a quitar lo machito



Fecha:

21-05-22

Sección:

México

Página:

11



## BAJOSOSPECHA

### EL DESPOJO DE VIVIENDA EN LA CDMX

POR BIBIANA BELSASSO

[bibibelsasso@hotmail.com](mailto:bibibelsasso@hotmail.com)

**D**e 2019 a 2021 la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) ha registrado 8.7 casos de despojos de viviendas al día en la capital. Son casos en donde se han presentado denuncias y los expedientes de investigación están abiertos.

Las alcaldías que más casos de despojo presentan son Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Arturo Fernández tiene 85 años y desde hace seis años está envuelto en un largo proceso para recuperar su vivienda, ubicada en Avenida Central 242, colonia Prohogar, alcaldía Azcapotzalco.

Él y su esposa perdieron su patrimonio el 17 de abril de 2016, cuando regresaron de visitar a su hijo y afuera de su inmueble encontraron una manta que decía: "Este inmueble está protegido y resguardado por el Bloque Urbano Popular".

### RECUPERACIÓN, LARGA Y DOLOROSA



Foto: Cuartoscuro

**POLICÍAS** de la CDMX detuvieron a personas que desalojaron a un grupo de indígenas mazahuas en un edificio de la calle Turín, en octubre pasado.



Fecha:

21-06-22

Sección:

Página:

2

# La Razón

Para febrero de 2017, se inició una carpeta por el delito de despojo ante la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana (Fedapur), sin embargo, no ha podido dar una resolución al asunto.

Además de perder su casa, Arturo ha recibido constantes amenazas del Bloque Popular.

La propia FGJCDMX advierte que de 2019 a 2021 contabiliza nueve mil 405 carpetas de investigación por despojo, es decir, casi 9 casos diarios reportados en esos tres años.

Con un total de tres mil 149 carpetas en 2019, tres mil 133 para 2020 y tres mil 123 en el siguiente año.

El que personas u organizaciones intenten quedarse con propiedades no es un tema nuevo.

En 2005 realicé un reportaje especial sobre la invasión de predios en el entonces Distrito Federal. En esos años, mandos medios del Registro Público de la Propiedad en la Ciudad de México trabajaban con distintas organizaciones de viviendas.

Revisaban las escrituras cuyos dueños fueran, por ejemplo, de gente mayor de 95 años, se cercioraban de que los dueños hubieran fallecido y que no se hubiera hecho el traspaso de la propiedad.

Con esa información se acudía a los lugares para expropiar los inmuebles y desalojar a quien ahí habitara. En muy pocos casos, para los más afortunados, se llegó a pagar el valor catastral de los inmuebles, obviamente mucho más bajo que el valor comercial.

Del 2000 al 2006 fueron expropiados más de 200 predios en la CDMX, mismos

que nunca fueron pagados a sus legítimos dueños.

Si estas propiedades están intestadas o tienen problemas legales, los invasores aprovechaban para crear documentos falsos que "acreditaran" su estancia en ese lugar.

Ahora siguen despojando de viviendas a decenas de personas.

La invasión o despojo de predios ocurre en todo el país, Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las entidades federativas con mayor número de denuncias del delito de despojo registradas durante 2020 fueron Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Jalisco, Puebla y Guanajuato.

Ahora, además de las organizaciones ligadas a grupos políticos y sociales, el crimen organizado está utilizando este modus operandi para quedarse con predios y propiedades.

En la última década ha habido muchas organizaciones que han sido las que con mayor frecuencia han invadido inmuebles. En esta lista negra se encuentran la Asamblea de Barrios, el Frente Popular Francisco Villa, Consejo Democrático Chinampa de Juárez, Antorcha Campesina, Provivienda Independiente Ticomán, La Hormiga, Comité Urbano Popular Azteca, entre otras.

Y ahora en eso están los grupos criminales, cobrando extorsión, siendo muy violentos y adueñándose de predios.

Hace una semana, víctimas del delito de despojo del inmueble Belisario Domínguez 43, en el Centro Histórico, solicitaron a legisladores del Congreso de la Ciudad de México apoyo para que la Fiscalía de la CDMX inicie

las investigaciones correspondientes para recuperar su vivienda.

Las víctimas explicaron que el presunto invasor "también extorsiona a comerciantes, y vecinos del Centro Histórico, y para lograrlo, investiga a la persona en cuanto a sus bienes, trabajo y familia".

Otro ejemplo que fue mediático ocurrió en la alcaldía Benito Juárez, en octubre del año pasado, cuando cerca de 28 hombres, entre ellos tres menores de edad, fueron detenidos tras ingresar por la fuerza a un domicilio ubicado en la colonia Nápoles. Con mazos y martillos estos sujetos forzaron la entrada del inmueble y agredieron físicamente a los propietarios.

Gracias al apoyo de vecinos que conocían a los verdaderos dueños la policía actuó y se llevó a los responsables y así esta historia terminó bien. Pero muchos no corren con esa suerte.

Hoy, hay además otro problema. Por las muertes derivadas de la pandemia por Covid 19, hay casas y departamentos deshabitados, lo cual aprovechan los delincuentes para invadir o destruir la vivienda, ya que en algunas ocasiones no les interesa tanto el inmueble en sí, sino el terreno.

Es una buena noticia que la FGJCDMX esté al tanto de este problema y esté trabajando en las investigaciones, porque es una injusticia terrible para quien ha podido hacerse de una vivienda por herencia familiar o con mucho trabajo, y que los despojen.

Por cierto, si sus padres o familiares han dejado alguna propiedad intestada, o tiene el testamento y no ha escriturado, arregle los papeles lo antes posible para no tener un problema de este tipo.



## Registro de desaparecidos, con fallas, acusa la fiscalía

La Fiscalía de la Ciudad de México acusó fallas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la Comisión Nacional de Búsqueda, de la Secretaría de Gobernación, que advierte un alza de 900% en el número de mujeres desaparecidas durante la gestión de Claudia Sheinbaum.

Ulises Lara, vocero de la fiscalía, se refirió a una nota de EL FINANCIERO que, con datos oficiales, evidenció que el número de mujeres desaparecidas en la capital pasó de

93, entre el 5 de diciembre de 2012 y el 16 de junio de 2016, a 930, del 5 de diciembre de 2018 al 16 de junio de 2022.

Lara acusó que los datos del registro no están actualizados. “Con base en nuestros registros podemos asegurar que la cifra no se encuentra actualizada y depurada”, apuntó. Destacó que la falla está en el hecho de que “administraciones pasadas” no generaron los procedimientos adecuados para el registro oportuno. —David Saúl Vela